

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 10-DICIEMBRE-2018**

**EXTRACTO
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL 10 - DICIEMBRE 2018**

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación de los borradores de actas de las sesiones anteriores (sesión ordinaria de 3-12-18 y extraordinaria urgente de 3-12-18).
- Se aprueba propuesta de Acción Social relativa al pago de Ayudas Nutrición Infantil para Comedores Escolares de los Colegios Públicos dirigidos al alumnado de 2º ciclo de Educación Infantil y de todos los cursos de Primaria, que se encuentren en situación de emergencia social o en situación económica desfavorecida, correspondiente al mes de Octubre de 2018 por importe de 2.467,48 €.
- Adquisición de 3.500 Kg. de caramelos para la Cabalgata de Reyes 2019 a la Empresa CAMELOS LA PAJARA S.L., por un importe de 6.044,50 € IVA incluido.
- Se aclara por la Presidencia que aunque el título del punto pone mámparas de urbanismo, la propuesta es la de suministro e instalación de entreplanta modular desmontable para la nave del Servicio de Medio Ambiente. Se aprueba la adjudicación del Suministro e Instalación de Entreplanta Modular Desmontable, solicitado por la Concejalía de Medio Ambiente, a la empresa EXPANET, por importe de 15.463,80 € IVA incluido, al ser la oferta más económica recibida y cumplir los requisitos solicitados.
- Propuesta de Compras, relativa al suministro e instalación de mamparas en Urbanismo se deja el asunto sobre la mesa, pendiente de aclaración de los importes económico ofertados.
- Se aprueba la contratación para el Alquiler de los Trajes de la Cabalgata de Reyes 2019, a la Empresa VESTUARIO PARIS, por un importe incluido IVA, de 4.470,95 €, al ser la más económica, y cumplir con el condicionado requerido.
- Adjudicación dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP, de la contratación mediante

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 10-DICIEMBRE-2018**

Procedimiento Abierto Simplificado para la ejecución de las obras de ASCENSOR EN LA PLAZA MAYOR a PROIMANCHA INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.L., por un importe de 94.662 euros más IVA, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Se aprueba el inicio del expediente de contratación para la realización de las obras de CAMPO DE FÚTBOL DE CÉSPED ARTIFICIAL EN LAS CASAS, mediante procedimiento abierto simplificado.

- Aprobación de Propuesta de Contratación sobre cambio de dos avales correspondientes a dos puestos municipales del Mercado de Abastos, numeros 10 y 11, solicitado por el adjudicatario.

- Adjudicación dentro del plazo establecido en el artículo 158 de la LCSP, del contrato para la prestación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA SALA DE CONTROL Y GESTIÓN DE TRÁFICO, COMUNICACIONES, CÁMARAS DEL CONTROL DE TRÁFICO Y SEGURIDAD, CENTRALIZACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED SEMAFORICA, CONTROL DE ACCESOS A ZONA PEATONAL Y SISTEMA DE CONTROL SEMAFÓRICO DE SANCIONES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL a la mercantil KAPSCH TRAFFICOM TRANSPORTATION, S.A.U., por un importe de 5.698,50 € mensuales + IVA y un porcentaje de baja del 30,05 %, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Quedan enterados del Fallo del Jurado del XXVII PREMIO LÓPEZ-VILLASEÑOR DE ARTES PLÁSTICAS, en el que se otorga el primer premio a D. Juan José Vicente Ramírez, por la obra titulada "Norway house", el segundo a D. Aitor Rentería Uriarte, por la obra "Trayectoria desconocida", el tercer premio a D. Francisco Vera Muñoz, por la obra "Fragmento XLIX", el premio Diputación a D. Kihong Chung, y cinco medallas de honor.

- Se aprueba propuesta de Personal relativa a la asignación individualizada a los/as trabajadores/as que solicitaron la correspondiente ayuda de acción social.

- Aprobación de propuesta de Personal relativa al abono de indemnizaciones por razón del servicio a funcionaria municipal (gastos de desplazamiento y manutención).

- Nombramiento interino por vacante de un Operario de servicios múltiples adscrito al Servicio de

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 10-DICIEMBRE-2018**

Mantenimiento. Plaza 925. Puesto 10129.

- Abono de Gratificaciones por asistencia a Juicios de los/as agentes de la Policía Local correspondiente a los meses de AGOSTO, SEPTIEMBRE y OCTUBRE de 2018.

- Se aprueba Propuesta de Urbanismo relativa a la autorización municipal para realizar llevar a cabo el cambio de titularidad de la Parcela 6-C de la Manzana 5 del Sector S-MADR-1 del P.G.O.U., propiedad de la Mercantil "GRUPO DE ARQUITECTURA Y OBRA CIVIL, S.L.U. a favor de la mercantil "TALLERES HIJOS DE JOSÉ GÓMEZ RUIZ, S. L.", así como autorización para el cambio de actividad a realizar en la parcela".

- Aprobación de propuesta de Urbanismo-Licencias relativa a rectificación de un error material, en acuerdo de JGL de 10-09-2018, de forma que donde pone "adaptación de Hospital veterinario en c/ Carmen nº 17" y donde pone "instalación de Hospital veterinario en c/ Carmen nº 17" debe poner en ambos casos "adaptación de Clínica veterinaria (clínica y asistencia ambulatoria sin hospitalización) en c/ Carmen nº 17" e "instalación de Clínica veterinaria (clínica y asistencia ambulatoria sin hospitalización) en c/ Carmen nº 17".

- Se aprueba la necesidad e inicio del expediente de contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS: Mantenimiento Portal del Empleado, Mantenimiento Gestión de Personal y Recursos Humanos, Mantenimiento Gestión de Contabilidad, Mantenimiento de Servicios Web de Contabilidad y Mantenimiento de Gestión de elaboración de Presupuestos. El valor estimado total para este contrato que se propone para 5 años, sería de 30.267,00€ * 5 años = 151.335,00€, más su I.V.A, correspondiente (21%), 31.780,35€, lo que hace un total de 183.115,35 €.

- Aprobación de propuesta de Urbanismo relativa a la inscripción de inmuebles en registro de edificios IEE (Informe Evaluación Edificios).

- Se aprueba propuesta Urbanismo relativa a dirección facultativa compartida, por el Jefe de Servicio de Arquitectura y Obras y el Jefe de Servicio de Infraestructuras y Servicios Urbanos, del proyecto "URBANIZACIÓN RONDA NORTE".

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia por unanimidad, la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 10-DICIEMBRE-2018**

- Abono de indemnizaciones por razón del servicio a funcionarias municipales adscritas a la Concejalía de Acción Social por asistencia a jornada técnica (gastos de desplazamiento y manutención).
- Abono de indemnizaciones por razón del servicio por asistencia a la Junta General de la Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de titularidad pública a funcionaria municipal (gastos de desplazamiento y manutención).
- Abono de indemnizaciones por razón del servicio a funcionaria municipal (gastos de desplazamiento y manutención) de la Concejalía de Urbanismo por asistencia al "Itinerario formativo local de especialista en Urbanismo" organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).